RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: IMP. DE PATERNIDAD 2021-00225

NOTIFICADO POR ESTADO No. 160 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En vista del informe secretarial que antecede, téngase en cuenta que el traslado del examen de ADN venció en silencio, por lo que dicho medio de prueba se tiene como probanza al momento de fallar la instancia.

Consecuencia de lo anterior, requiérase al demandante, señor LARS GUSTAV PETER GEORSON para que en el término de cinco (5) días se sirva informar el nombre y los datos de ubicación de la posible madre biológica del menor de edad FELIX NILS GERARD GEORSON MARTÍNEZ. Comuníquese por el medio más expedito.

Una vez fenezca el término anteriormente concedido, vuelva el proceso al despacho, con el fin de resolver el memorial recibido el 30 de agosto del cursante año.

NOTFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JPSL

Código de verificación:

4138246b26399f096a2083a474c78949e929688f2f39c45b49808ff5abfe4dec

Documento generado en 15/09/2021 04:02:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

Tel: 3423489

Correo: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co